

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
MARTES 18 JUNIO 2019 – 15:30 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 16:01 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **concejal Sr. Carlos Sottolichio Urquiza**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRIGUEZ GOMEZ
5. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
6. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

**CONCEJALES AUSENTES**

8. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA

**DIRECTORES MUNICIPALES**

1. RAÚL OPAZO URTUBIA
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
4. ALICIA TORO YÁÑEZ
5. RODRIGO HORTAL
6. MARÍA TERESA ARROCET RAMIREZ
7. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
8. CARMEN GLORIA ZÚÑIGA DE KARTZOW
9. FERNANDO SEPÚLVEDA VALDÉS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE JURIDICO  
DIRECTORA DE CONTROL  
DIRECTOR DE TRÁNSITO (S)  
DIRECTOR DE SECPLA  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
DIRECTOR DE INSPECCIÓN GENERAL

**TEMAS:**

1. Aprobación Acta S. Extraordinaria 26.04.2019  
S. Extraordinaria 26.04.2019 (Cuenta Pública Gestión 2018)
2. Cuenta.
3. Autorización suscripción de contrato "Servicio Integral de Arriendo, Instalación y Retiro de Baños Químicos 2019-2021, Tercer Llamado" ID 2581-12-LQ19
4. Varios.

**PRIMER TEMA**

**Aprobación Acta S. Extraordinaria 26.04.2019**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta de S. Extraordinaria 26.04.2019.**

### **Aprobación Acta S. Extraordinaria 26.04.2019 (Cuenta Pública Gestión 2018)**

La **concejala María Guajardo S.**, indica que emitió unas opiniones después de realizada la Cuenta Pública, sin embargo, señala que en dicha Cuenta Pública, no se dio a conocer a los vecinos el monto de los ingresos y el presupuesto principal, indica que quisiera dejar establecido, por lo menos, la intervención del Sr. Alcalde en lo señalaban las diapositivas, en las cuales, no se vio reflejado ningún monto, se refiere a ingresos y política de gastos de inversiones.

El **Presidente de la Comisión de Hacienda el concejal Carlos Sottolichio U.**, menciona que esa intervención corresponde a otra acta en la que sigue.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, expone que al acta propiamente tal no tiene observaciones.

El **Presidente de la Comisión de Hacienda el concejal Carlos Sottolichio U.**, consulta si al aprobar esta acta, se está aprobando la Cuenta Pública.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, añade que la Cuenta Pública no se aprueba, solamente el Sr. Alcalde cumple con la obligación legal de rendirla dentro del plazo legal, sin perjuicio, de las observaciones que se puedan formular posteriormente.

El **Presidente de la Comisión de Hacienda el concejal Carlos Sottolichio U.**, indica que en la próxima acta debe venir la intervención de la concejala Sra. María Guajardo.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta de S. Extraordinaria 26.04.2019 (Cuenta Pública Gestión 2018).**

### **SEGUNDO TEMA** **CUENTA.**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 11.06.19.
2. Oficio N°29211/2019, con fecha 04.06.2019, de La Cámara de Diputados, el Diputado Sr. Bernardo Berger Fett, solicita que se oficie sobre el número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez, desde el 2018 a la fecha.
3. Oficio N°29629/2019, con fecha de 05.06.2019, de La Cámara de Diputados, el Diputado Sr. Renato Garín González, solicita que informe del listado de proveedores de esta Municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes.
4. Oficio N°30576/2019, con fecha 07.06.2019, de La Cámara de Diputados, el Diputado Sr. Esteban Velásquez Núñez, solicita informe de evaluación sobre la aplicación de la Ley N° 20.248. que establece la subvención escolar preferencial.
5. Oficio N°212/2019, con fecha 07.06.2019, de Coresam, responde consulta realizada por la concejala Grace Arcos, sobre Programa de entrega Zapatos Diabéticos.
6. Memo N°148/2019, con fecha 12.06.2019, de Alcaldía, da cuenta sobre informes técnicos sobre Proyecto "Persa el Cortijo".
7. Memo N°311/2019, con fecha 10.06.2019, de La Dirección de Obras Municipales, responde consulta realizada por la concejala María Guajardo, sobre Pasaje Triviño.
8. Memo N°365/2019, con fecha 14.06.2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica, responde consulta realizada por el concejal Rubén Carvacho, sobre multas cursadas a la Empresa Solo Verde S.A

9. Memo N°368/2019, con fecha 12.06.2019, de La Dirección de Seguridad Pública, responde consulta realizada por la concejala Grace Arcos, sobre Balacera y Juegos Artificiales, producidos el día 13.05.2019.
10. Memo N°408/2019, con fecha 10.06.2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, informa sobre Nómina de Patentes de Alcoholes para su Renovación.
11. Memo N°521/2019, con fecha 12.06.2019, de La Dirección Desarrollo Comunitario, responde consulta realizada por la concejala Grace Arcos, sobre distribución de Ítems del presupuesto asignado al Convenio de Ejecución del Albergue de Conchalí.

### **TERCER TEMA**

#### **Autorización suscripción de contrato "Servicio Integral de Arriendo, Instalación y Retiro de Baños Químicos 2019-2021, Tercer Llamado" ID 2581-12-LQ19**

El **Presidente del Concejo, concejal Carlos Sottolichio U.**, da la palabra a la Directora de Secpla Sra. María Teresa Arrochet R.



#### LICITACIÓN:

"SERVICIO INTEGRAL DE ARRIENDO, INSTALACIÓN Y RETIRO DE BAÑOS QUÍMICOS 2019-2021, TERCER LLAMADO".

ID: 2581-12-LQ19

FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 4/19/2019

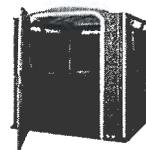


#### Objeto de la licitación

La contratación del servicio integral del arriendo, la instalación y el retiro de gabinetes de baños químicos para su instalación en ferias libres y el arriendo eventual para eventos municipales **por 24 meses**. Con base lo solicitado según las Bases Administrativas, las Bases Técnicas, la oferta de adjudicatario y todos los anexos publicados en el Portal.

Monto de Inversión Anual: \$50.000.000.-

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 4/19/2019



#### Distribución de Baños Químicos en Ferias Libres.

DÍA	FERIA LIBRE N°	UBICACIÓN	CANTIDAD BAÑOS
MARTES	1	Av. José María Caro (Oriente)	4
	2	Calle Sandra	3
	4	Av. Barón de Juras Reales	3
MIÉRCOLES	1	Calle Viena	4
	2	Calle Leticia Ponce	4
JUEVES	1	Calle Nahuelbuta	4
	4	Av. José María Caro (Poniente)	4
VIERNES	2	Av. El Guinaco	5
	4	Calle El Pino	3
SABADO	2	Av. Barón de Juras Reales	2
	4	Av. Independencia (calle local)	2
DOMINGO	1	Av. Alberto González	6
	4	Av. Abraham Lincoln	4
<b>TOTAL</b>		<b>13 Posturas de Ferias Libres</b>	<b>53 Unidades semanales</b>

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 4/19/2019



#### Antecedentes Administrativos

1. La licitación fue publicada con fecha **20.05.2019**.
2. En el proceso de licitación se **recibieron cinco (05) consultas** por parte de los interesados, a través del Portal, las cuales fueron respondidas oportunamente y sancionadas en el Decreto Exento N°622, de fecha 03.06.2019.
3. Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, solicitados en la Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos publicados, fueron recibidos a través del Portal; las garantías de Seriedad de la Oferta fueron recibidas en la OPIR de la Municipalidad de Conchalí.

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 4/19/2019



### Apertura de la Licitación

- 1.- El día **12.06.2019** se realiza apertura electrónica, en la comuna de Conchalí, a cargo de la Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas.
- 2.- Los funcionarios designados para integrar la Comisión de Apertura son:
  - 1) Agustina Cea Robles, funcionaria de Dirección Jurídica.
  - 2) Francisco Carrobes Becerra, funcionario de SECPLA.
  - 3) Daniel Bastias Farías, Secretario Municipal, como Ministro de Fe.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN AÑO 2019



### Comisión Evaluadora

El día **13 de Junio de 2019**, en la comuna de Conchalí, se constituye la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, para evaluar los antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación, y realizar la propuesta de adjudicación al Alcalde, con el fin de que sea ratificado o rechazado.

Los funcionarios designados para integrar la Comisión Evaluadora son:

- María Teresa Aracost Ramírez, Directora de SECPLA.
- Raúl Opazo Urteubia, Administrador Municipal.
- Fernando Sepúlveda Valdés, Director de Inspección General.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN AÑO 2019



### Evaluación

#### • Evaluación de la Oferta:

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, la oferta es evaluada con las siguientes ponderaciones:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	ponderación %
1º	OFERTA ECONÓMICA (Precio)	50
2º	EXPERIENCIA OFERENTE	20
3º	ANTIGÜEDAD CAJONES	10
4º	PLAZO REPOSICIÓN GABINETES	15
5º	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	05
TOTAL PONDERADORES		100

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN AÑO 2019



### Resultado de la Apertura

Nº	Situación Oferta	Nombre del Oferente	Monto Unitario, Baño Químico Perla Libre, Formato N°4, en \$, con IVA.
1	Aceptada, sin observaciones	DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LTDA.	18.921
2	Aceptada, con observación*	MÓVILES DE CHILE S.A.	20.468
3	Aceptada, sin observaciones	SERVICIOS Y TRANS. RYMAK LTDA.	32.130

(\*): El Oferente Móviles de Chile S.A. Presento una oferta técnica no centralizada, está distribuida entre contratos de trabajo (para los operarios), Padrones del Registro Civil (para vehículos a utilizar), y un documento denominado "Procedimiento de Trastado", Transporte, Entrega y Retiro de Sanitarios Móviles, más diagrama y fotografías alusivas a lo señalado.

Observaciones a la Apertura en el Portal: No hay por parte de los Oferentes.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN AÑO 2019



### Evaluación

#### • Admisibilidad de las Ofertas

Una vez revisados todos los antecedentes aportados por los proponentes aceptados y con la aprobación de parte de la Dirección de Inspección (Unidad Técnica), las ofertas admisibles que ingresan al proceso de evaluación son:

1. DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LTDA.
2. MÓVILES DE CHILE S.A.
3. SERVICIOS Y TRANS. RYMAK LTDA.

#### CRITERIO N° 1 Oferta Económica 50%

Se evalúa la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio:

Oferente	Puntaje Criterio N°1: Oferta Económica				
	Monto Unitario, Baño Químico FI, Formato N°4, en \$, con IVA.	Oferta Mínima	Ponderación	Puntaje Fórmula	Puntaje Ponderado
DISAL LTDA.	18.921			100	50,00
MÓVILES DE CHILE S.A.	20.468	18.921	50%	92,44	46,22
SERVICIOS RYMAK LTDA.	32.130			58,88	29,44

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN AÑO 2019



**CRITERIO N° 2 Experiencia 20%**

En este criterio, el análisis se basará en la presentación de certificados de experiencia en el rubro objeto de la licitación, en el área pública y/o privada (en los últimos 10 años), según las siguientes tablas:

Vº de Certificados Aceptados/ Puntos	
Más de 4	100
3 - 4	70
1 - 2	40
No tiene experiencia	00

Empresa	Nº de Certificados aceptados	Puntos	Ponderación	Puntaje ponderado
ESCALITA	1	40		8,00
MOVILES DE CHILE S.A	2	40	20%	8,00
SERVICIOS RYMAA LTDA	0	00		0,00

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN AÑO 2017



**CRITERIO N°3: ANTIGÜEDAD CAMIONES (10%)**

En este criterio, se evaluará el año de fabricación más antiguo de los presentados para la ejecución del servicio, según la siguiente Tabla:

AÑO FABRICACIÓN CAMIÓN	Puntos
2017-2018	100
2016-2017	70
2015-2016	40
Anterior a 2013	10

Empresa	Características del Vehículo	Ponderación	Puntaje	Puntaje ponderado
ESCALITA	Volkswagen Constellation (2014)	10%	40	4,00
MOVILES DE CHILE S.A	Hyundai HD65 (2015)		70	7,00
SERVICIOS RYMAA LTDA	Hyundai HD65 (2017)		100	10,00



**CRITERIO 4º: PLAZO REPOSICIÓN GABINETE DE BAÑO (15%)**

En este criterio, se evaluará el tiempo en que se repone el gabinete del baño químico (minutos contados), según la siguiente Tabla:

tiempo (min.)	PUNTAJE
Menor a 30	100
Entre 31 y 60	50
Más de 60	10

Empresa	Tiempo (min.)	Ponderación	Puntaje	Puntaje ponderado
ESCALITA	58		50	7,50
MOVILES DE CHILE S.A	60	15%	10	1,50
SERVICIOS RYMAA LTDA	180		10	1,50

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN AÑO 2017



**CRITERIO N° 5 Cumplimiento de Requisitos Formales 5%**

En este componente se considera la presentación correcto y oportuna de todos los anexos exigidos en las Bases. Se asigna puntaje a través de la siguiente tabla:

Cumplimiento de Requisitos	Puntuación
Los documentos que presenta el licitador (más el cheque de la licitación) o fotocopia de los documentos requeridos en licitación.	100
Los anexos a sistema se les asigna a través de los anexos la presentación de los documentos.	50
Los anexos a sistema se les asigna a través de los anexos la presentación de los documentos.	10

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN AÑO 2017



**CRITERIO N° 5 Cumplimiento de Requisitos Formales 5%**

Empresa	Presentación de documentos	Puntos	Ponderación	Puntaje
ESCALITA	Presentados en el foro Inverso	100		5,0
MOVILES DE CHILE S.A	Sin solicitud en el foro Inverso	100	5%	5,0
SERVICIOS RYMAA LTDA	Sin solicitud en el foro Inverso	100		5,0

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN AÑO 2017



**Puntaje Total Obtenido**

Empresa	Criterio Experiencia (20%)	Criterio Antigüedad Camión (10%)	Criterio Plazo Reposición Gabinete Baño (15%)	Criterio Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)	Puntaje Total	Orden
ESCALITA	59,00	8,00	4,00	7,50	80,00	1º
MOVILES DE CHILE S.A	46,22	8,00	7,00	5,00	67,22	2º
SERVICIOS RYMAA LTDA	29,44	0,00	10,00	5,00	45,94	3º

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN AÑO 2017



**Propuesta Suscripción de Contrato**

- En consideración a todo lo señalado precedentemente, y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación, de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al Alcalde Concejo Municipal adjudicar y aprobar la suscripción de contrato de la licitación pública "SERVICIO INTEGRAL DE ARRIENDO, INSTALACIÓN Y RETIRO DE BAÑOS QUÍMICOS 2019-2021, TERCER LLAMADO" ID: 2581-12-LQ19, al oferente que obtuvo el primer lugar en la evaluación:
- Razón Social: **DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LTDA.**, con R.U.T.: 96.824.110-9.
- **Oferta Económica:**
- Valor Unitario Baño Químico para Feria Libre, Mantenimiento Diaria: \$18.921 (IVA Inc.).
- Valor Unitario Baño Químico para Eventos Municipales, Mantenimiento Diaria: \$18.921 (IVA Inc.).
- Valor Unitario Baño Químico para Discapacitados, Mantenimiento Diaria: \$18.921 (IVA Inc.).
- Tiempo máximo de Reposición de Gabinete: 58 minutos corridos.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN AÑO 2019



**Cuadro Comparativo**

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contrato Actual: Móviles de Chile</b></li> <li>○ Monto Unitario Baño Químico F/L: \$21.000.-</li> <li>○ Monto Unitario Baño Químico para eventos Municipales: \$59.500.-</li> <li>○ Cantidad Anual de Baños Químicos F/L: 2.544 unidades.</li> <li>○ Gasto Anual F/L \$53.424.000.-</li> <li>○ Cantidad Anual de Baños Químicos para eventos Municipales: 181 unidades</li> <li>○ Gasto Anual de Baños Químicos para eventos Municipales: \$10.769.950</li> <li>○ <b>Total del Contrato Anual: \$ 64.193.950</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Oferta Propuesta: Disal Chile</b></li> <li>○ Monto Unitario Baño Químico F/L: \$18.921.-</li> <li>○ Monto Unitario Baño Químico para eventos Municipales: \$18.921.-</li> <li>○ Cantidad Anual de Baños Químicos F/L: 2.544 unidades.</li> <li>○ Gasto Anual F/L \$48.135.024.-</li> <li>○ Cantidad Anual de Baños Químicos para eventos Municipales: 181 unidades</li> <li>○ Gasto Anual de Baños Químicos para eventos Municipales: \$3.424.701</li> <li>○ <b>Total del Contrato Anual: \$ 51.559.725</b></li> </ul> |
|---|--|

**Ahorro Anual: \$ 12.634.225**  
**Ahorro por los 2 Años del Contrato: \$ 25.268.450**



**Declaración Jurada**

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

META DE EJECUCIÓN

MES: FEBRERO DE 2019 PERIODO DE EVALUACIÓN Y OFERTA DE SERVICIO: FEBRERO DE 2019

MUNICIPIO: CONCHALÍ

ID: 2581-12-LQ19

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE ASISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

Yo, **Concejal Rubén Carvacho R.**, en calidad de miembro integrante de la Comisión de Evaluación de la licitación pública ID: 2581-12-LQ19, declaro que no tengo ningún conflicto de interés que pueda afectar mi imparcialidad y objetividad en el desempeño de mis funciones, ni tengo ninguna relación de parentesco con alguno de los oferentes que participaron en la licitación pública mencionada.

En fe de lo cual, he suscrito la presente declaración jurada en el domicilio que he señalado en el formulario de inscripción, el día **12 de febrero de 2019**, a las **10:00** horas, en el **Salón de Sesiones** de la **Secretaría Comunal de Planeación**, de la **Comuna de Conchalí**.

**Rubén Carvacho R.**  
 Concejal

**María Teresa Arrochet R.**  
 Secretaria Comunal de Planeación

El **concejal Rubén Carvacho R.**, consulta porque nunca se les informo de este servicio que será por 2 años, desconoce si para esta nueva oferta se tomaron algunos resguardos, para evitar los problemas que se tuvieron durante los 2 años anteriores, además señala que en el cuadro comparativo, no está incorporado un cuadro de calidad de servicio, con respecto a los que había antes en comparación a lo que tendrá hoy, el cree que se perdió la oportunidad de mejorar la calidad del servicio, por lo cual, es más de lo mismo. Considerando que el uso del servicio lo utilizan los funcionarios, vecinos y comerciantes, ya que ellos son los principales observadores de la situación de los baños, su estado es deplorable, porque no da ninguna garantía, para las personas que hacen uso de este servicio, por lo menos, se puedan lavar las manos.

La **Directora de Secpla Sra. María Teresa Arrochet R.**, señala que la licitación se compone de dos partes, primero está la parte administrativa, que tiene relación a la comparación de números, con respecto a la calidad está ligado a la función de las especificaciones técnicas y estas se mejoraron en comparación a lo que había antes, por eso solo hay una acta de evaluación de los criterios que fueron tomados y eso lo ve la parte técnica y menciona que tiene entendido que si fueron mejoradas, por eso, este es el Tercer Llamado.

El **Director de Inspección General Sr. Fernando Sepúlveda V.**, indica que lo expone el Sr. Concejal, le parece raro, ya que, ellos son la unidad técnica, menciona que ellos no han tenido problemas con el servicio de baños químicos, al momento de ser fiscalizado esta con papel higiénico, lavamanos, más bien el problema fue el robo de las unidades sanitarias.

Durante los 4 años del contrato antiguo corresponde del 2014-2018, entonces que en ese periodo de tiempo, a la empresa le robaron 17 unidades. Con respecto a los baños que se colocaban para los eventos especiales esos traen jabón, es más le arrendaron los baños para las Campañas de Permisos de Circulación, además del servicio que se prestó durante ese periodo solo se cursó una multa, porque en los baños de Permiso de Circulación, no fue oportuno el aseo.

Con respecto a la empresa por sus servicios nunca hubo problemas, es más cuando existían problemas para que llegaran, se realizaba la coordinación con los dirigentes, porque, llegaban muy temprano los comerciantes a las ferias, lo que provocaba inconvenientes para instalar los baños.

Por último, indica que se debe considerar la diferencia de los costos, ya que, en el contrato anterior fue de un costo anual de \$64.193.950 a comparación con el ofertado por \$51.559.725, es decir, un ahorro anual de \$12.634.225

La **concejala Grace Arcos M.**, señala que en relación a las últimas palabras del Sr. Director, que señalo, la gran diferencia que hay con respecto a los montos, manifiesta que le llama la atención, con respecto a eso, consulta si acaso se está contratando un servicio que no es bueno o es por el precio bajo que había en el mercado, cual es la razón que exista esa diferencia en términos presupuestarios. Ya que, puede ser positivo en términos de presupuesto, pero a la vez negativo en los términos de calidad de servicio.

El **Director de Inspección General Sr. Fernando Sepúlveda V.**, agrega que comparte la inquietud de la concejala, no obstante, el Municipio ha tenido anteriores licitaciones y Disal presto servicios, los cuales, se desarrollaron de buena forma, no había problemas con el horario y el aseo oportuno.

Además indica que las fiscalizaciones se realizaran de todas maneras como siempre se han realizado y en razón al servicio que ofrece la empresa nunca ira en desmedro hacia las personas que utilizan estos baños.

La **Directora de Secpla Sra. María Teresa Arrochet R.**, manifiesta que el valor diario disminuye de \$21.000 a \$18.921 pesos diarios por baño, señala que la mayor diferencia se produce por el uso de los baños para Eventos Municipales, ya que, esa diferencia es más de un 250% de lo que se cobra actualmente en comparación a lo ofrecido que es todos los baños por el mismo valor.

El **Presidente del concejo, concejal Carlos Sottolichio U.**, consulta si era tan conveniente, porque, esta licitación no se realizó a 4 años.

La **Directora de Secpla Sra. María Teresa Arrochet R.**, responde que el periodo licitado era por solo 2 años, considerando que los requisitos se hacen antes de recibir las ofertas.

La **concejala María Guajardo S.**, indica que la oferta económica está el valor unitario de baños químicos para las Ferias Libres, Eventos Municipales y después para Discapacitados.

En lo anterior, señala que en las Ferias Libres y los Eventos Municipales en estos lugares los baños para discapacitados están incluidos.

La **Directora de Secpla Sra. María Teresa Arrochet R.**, responde que solamente para los Eventos Municipales.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir el contrato "Servicio Integral de Arriendo, Instalación y Retiro de Baños Químicos 2019-2021, Tercer Llamado" ID 2581-12-LQ19, con la empresa Disal Chile Sanitarios Portables Ltda., por un monto diario de \$18.921 cada uno, con I.V.A Incluido, para los servicios de Feria Libre, Eventos Municipales y baño para Discapacitados.**

## **CUARTO TEMA** **VARIOS**

El **Presidente del Concejo, concejal Carlos Sottolichio U.**, indica que hay un Uso de la Palabra de la Sra. Paola Antil, Presidenta del Comité de Allegados "El Esfuerzo I".

La **Sra. Paola Antil Presidenta del Comité de Allegados "El Esfuerzo I"**, señala que hace más de un año han solicitado limpieza del terreno donde habitan como Campamento, lo cual, solo una vez le han propuesto limpieza, ofreciéndole dos tachos de basura, sin embargo, llevo solo uno, además de podas de árboles, debido a que el alumbrado está colapsado por las ramas, lo que provoca cortes de luz, además indica que en este momento tienen plaga de ratones, considerando que en el campamento 80% de los habitantes son niños, menciona que trae imágenes donde un ratón está comiendo la ropa y los pañales de un bebé, esto lo ha comunicado en reiteradas oportunidades al Sr. Director Neftalí Pasten , a través de solicitudes, por limpieza, desratización y fumigación, no obstante, eso se ha realizado solo una vez a medias, faltando servicios por concluir, además de que al medio del campamento hay un cerro de basura, donde los niños juegan y son mordidos por ratones.

Señala que está molesta por la situación, por la poca ayuda del Municipio, además de los problemas existentes con la Fábrica de Cemento, por el polvo que esta suspensión lo que sucede en las noches, donde no hay mayor fiscalización, comenta que hay niños crónicos, hospitalizados por este motivo, los médicos han señalado que tienen polvo, piedrecillas en los pulmones y eso está respaldado por antecedentes médicos.

El **Presidente del Concejo, concejal Carlos Sottolichio U.**, consulta que ha sucedido con el tema del ahorro para la vivienda de las personas del campamento.

La **Sra. Paola Antil Presidenta del Comité de Allegados "El Esfuerzo I"**, indica que todos tienen dineros, de manera legal correspondiente a 16 familias, no obstante, SERVIU le solicito tener más socios, que no viven ahí, sino del sector del Cortijo, que corresponden a personas allegadas.

El **Presidente de la Comisión de Hacienda el concejal Carlos Sottolichio U.**, da la palabra a los concejales.

La **concejala María Guajardo S.**, señala que tuvo la oportunidad de conocer a la Sra. Paola y tuvo acceso a algunas cartas enviadas a la Dirección de Aseo y las distintas unidades correspondientes, respecto a esta situación, menciona que en una oportunidad lo señalo en el Concejo Municipal solicitando que se hicieran cargo de esta situación, recuerda que el Sr. Administrador había señalado que era muy difícil de poder hacerlo, ya que como Municipio era muy difícil de poder ingresar a una propiedad privada, mas allá de esas consideraciones, hay una situación de salud compleja, como representantes de los vecinos, considera que no han sido negligentes respecto a este tema, considerando la obligación que ha debido tener la Presidenta del Comité al estar presente acá en el concejo.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, indica que el día 19.03.2019 solicito que se desertizaran los blocks y departamentos, comenta que no se ha hecho, considerando que eso sea extendido a las viviendas nuevas de la Villa Vespucio Norte, el jueves estuvo con los vecinos y efectivamente aún no se hace, indica que le ha propuesto al Sr. Alcalde una serie de alternativas además de un cuadro comparativo cuales se han solucionado y cuáles no, se ha enterado que primero cobran \$9.000, después \$5.000, señalando que esto no es tema del concejo, ya que, el concejo siempre ha estado disponible para inyectar recursos, indica que esto no es un tema de dinero, sino, de gestión, considerando que las plagas no se producen por los vecinos, hay problemas en el sector del Canal Pinto Solar, al entorno del Colector de Barón de Juras Reales, por lo tanto, vuelve a insistir en lo mismo, además señala que el alcalde debe ser portador de buenas noticias.

La **concejala Grace Arcos M.**, menciona que en la misma línea que han plantado sus colegas, efectivamente acá se han hechos debates, señala que personalmente fue a fiscalizar el Cesfam Symon Ojeda, que también, tiene situación de plaga de ratones, indica que esto es una problemática comunal, esto efectivamente requiere una mayor acción de parte de la Gestión, espera que esto se solucione. Porque para nadie esto es un secreto lo que está ocurriendo.

La **concejala María Guajardo S.**, agrega que el día 25.02.2019, tuvo acceso a la copia que se le envió al Sr. Alcalde, este documento señala que el Sr. Alcalde haga un esfuerzo por el basural que es incontrolable, ha traído consecuencia de insalubridad, enfermedades para los niños, además el lugar está siendo tomada por gente drogadicta lo que ha generado problemas de convivencia.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, manifiesta que es un tema de urgencia, se debe contratar un servicio, es cosa de observar cómo se invierten recursos en las rejas de las estaciones de metro, indica que durante la mañana pregunto con recursos está financiado, pero no existe la voluntad de esta otra necesidad para la emergencia sanitaria que hay.

El **Presidente del concejo, concejal Carlos Sottolichio U.**, menciona que comprende la situación que está ocurriendo, además señala que este grupo de familias son las que quedaron excluidas del proyecto anterior, solicita que el Municipio a través de sus directivos o el propio Sr. Alcalde, puede representar ante el Ministerio de la Vivienda o el Serviu, una solución urgente para estas 16 familias, consulta cuantos menores viven ahí.

La **Sra. Paola Antil Presidenta del Comité de Allegados "El Esfuerzo I"**, responde que son alrededor de 25 niños.

El **Presidente del concejo, concejal Carlos Sottolichio U.**, en lo anterior señala que las vivienda no van aparecer de manera inmediata, no obstante, en lo anterior para apurar los procesos para que estas familias vayan desalojando el lugar, será una señal positiva para el Municipio, porque, así se puede limpiar y sanitizar, pero el problema, va a persistir.

Agrega que con respecto a la empresa de cemento por el problema que usted indica, que los ejecutivos de aquella empresa llevaron a los dirigentes comunales a conocer la empresa, estos le presentaban las bondades, lo cual es una acción discutible, que los dirigentes tengan que estar en esas instancias de "invitaciones", para que dieran su opinión favorable para que esa empresa se instalara. Indica que hace tiempo también había una empresa instalada frente a un consultorio que la Municipalidad debió desalojar, por una pelea que se dio con las autoridades de aquel tiempo.

Menciona que para concluir solicita a los concejales presentes acordar la presencia del representante de Zoonosis de este Municipio y el Directivo de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, debido a la cantidad de reclamos y molestias expresada por los vecinos con el tratamiento de mascotas. Conociendo que políticas ocupan para el control y tratamiento de las plagas, considerando que por parte del concejo se han aprobado recurso con la finalidad, que la gestión pueda solucionar las urgencias que existen en la comuna.

La **concejala Paulina Rodríguez G.**, expone que en distintas sesiones del Concejo Municipal, ese tema se ha abordado en innumerables veces, en algún momento se acordó que ese no era un espacio para habitar, por lo tanto, es un espacio que no reúne las condiciones, ya que, pasa la carretera, los vecinos deben tener claro que no se puede vivir ahí, sin embargo, como están ahí, el Municipio debe hacerse cargo de esta problemática acompañándolos y velando por su integridad en este proceso. Señala que la problemática existe, más allá, del tiempo transcurrido se debe actuar de manera inmediata, debido a los factores climáticos que nos acompañan.

Por ultimo con respecto a la empresa por el problema que la presidenta señaló, menciona que la Municipalidad tiene la facultad para fiscalizar, para ver si efectivamente tiene que ver con la empresa. Considera que el Sr. Administrador Municipal, pueda dar una respuesta concreta a la Presidenta del Comité de Allegados.

La **concejala María Guajardo S.**, menciona que de acuerdo a las intervenciones realizadas, considera que el problema es de categoría de emergencia, las personas ya están instaladas en el campamento, es una situación dramática, considera que es importante colocarse en el lugar del otro, eso produce la necesidad de las personas en tomarse espacios, que no reúnen las condiciones para ser habitables, por lo tanto, indica que es importante recoger lo que ha planteado el concejal Alejandro Vargas, presentando un plan de acción para el próximo concejo, el programa por la Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente, ligado a la unidad de Zoonosis, además de contratar un servicio externo, para que se limpie y desratice.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, consulta quien está subrogando al Sr. Alcalde.

El **Administrador Municipal Sr. Raúl Opazo U.**, menciona que él está en su reemplazo.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, pregunto a la Sra. Paola Antil, si ha tenido la visita de las Asistentes Sociales estos días, considerando el mal tiempo y el frío propio de la estación, además, si ha recibido alguna ayuda de parte del Municipio.

La **Sra. Paola Antil Presidenta del Comité de Allegados "El Esfuerzo I"**, responde que no ha tenido la visitas de las Asistentes Sociales del Municipio, añade que tampoco ha recibido ayuda Municipal, indica que hace un par de días concurre una vecina a solicitar ayuda porque se había quedado sin trabajo, con una caja de mercadería, pero esta fue denegada, que no existía ayuda para las personas del Campamento, sin visita previa.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, consulta como lo hacen para el tema de los baños.

La **Sra. Paola Antil Presidenta del Comité de Allegados "El Esfuerzo I"**, indica que cuentan con pozo séptico, pero ya están colapsados, están sin tratamiento.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, menciona a los concejales que se encuentran en una situación de emergencia, es lamentable que la autoridad no ponga los pies en ir a visitar a estas personas, para tomar las medidas pertinentes, se suma a lo señalado por los colegas concejales, en cuanto a las menciones que se han realizado anteriormente en las distintas sesiones de concejo realizadas respecto a este tema, indica que esto amerita una rápida acción y desde las distintas unidades municipales ayudar de manera pronta a estas personas, ya sea, en materia de alimentación, vivienda, limpieza, etc.

Además señala que hace tiempo ellos están denunciando donde están los focos de microbasurales, añade que se habló en la Cuenta Pública del Parque Las Américas, no obstante, se encuentra con foco de basuras, sin embargo, en esa presentación se muestra un parque casi de los que existen en Europa, pero la realidad dicta mucho de lo que existe hoy. Solicita al Sr. Alcalde (S) la visita inmediata a esas personas y tomar las decisiones pertinentes con la urgencia que requiere.

La **concejala María Guajardo S.**, agrega que en el concejo anterior, planteo a la Directora de Secpla, que les hubiese gustado que con la misma vehemencia, en que ella plantea los proyectos para apropiar y obtener los recursos, para que los proyectos puedan llegar a un buen destino, también le hubiese gustado que hubiese estado presente el Director de Desarrollo Social, para plantear el tema que cuando los vecinos necesitan sus cajas de mercaderías por diferentes motivos se las niegan, esa es otra situación preocupante.

El **Administrador Municipal Sr. Raúl Opazo U.**, señala que se plantea como que la Municipalidad no ha realizado nada hasta este minuto, indica que en el momento en que se entera que los vecinos solicitaron el uso de la palabra, se reunió con su equipo para reunir antecedentes respecto a las gestiones que ha realizado este Municipio en ayuda de estos vecinos, en ese contexto se le indico que en diciembre del 2018, se realizó una desratización, agrega que en enero del 2019 se instalaron cajas de voluminosos, en marzo del presente año se instaló una segunda caja de voluminosos y el día 25.03.2019 da la autorización al Departamento de Aseo Ornato y Medio Ambiente para realizar una desratización y fumigación.

Agrega que comparte las inquietudes, además comparte lo que indica la concejala Paulina Rodríguez, en el sentido de no generar falsas expectativas, en un lugar donde los vecinos están complicados y con esa misma responsabilidad se debe actuar como Municipio, señala que terminando la Sesión de Concejo, se va a reunir con el Equipo de Dideco y el Equipo de Aseo Ornato y Medio Ambiente, para ver las primeras acciones que se puedan realizar, para continuar con lo que se ha trabajado, para que finalmente se puedan ir a reunir con los vecinos, para ver cómo se puede ayudar, menciona que existe la voluntad de parte de este Municipio para ayudar a los vecinos, pero tiene la limitante operativa, sin perjuicio de lo anterior, se realizara la visita operativa para ayudar.

El **Presidente del Concejo, concejal Carlos Sottolichio U.**, señala que a pesar de que el Sr. Administrador está documentando, la Sra. Paola Antil, tiene otra impresión de los hechos, lo que sugiere al Sr. Administrador a nombre del Concejo Municipal, que buscan una forma de irse con los dirigentes del campamento aquí presentes para ver lugar y se va a realizar mañana a primera hora.

El **Administrador Municipal Sr. Raúl Opazo U.**, indica que como su segundo día de Alcalde (S), le gustaría reunirse con los equipos en primera instancia, para obtener la información.

**El Presidente del Concejo, concejal Carlos Sottolichio U.**, expone que le cree pero considera que la situación amerita a que se actué de forma inmediata, considerando que estas personas viven en condiciones que nadie quisiera pasar.

**La Sra. Ana vecina del Campamento de Allegados “El Esfuerzo I”**, expone que ella vive en la casa N°13, señala que desde anoche esta con su casa húmeda, mojada con agua en su interior como un río.

**El Presidente del Concejo, concejal Carlos Sottolichio U.**, consulta si la Sra. Ana estaría dispuesta a que antes de irse se colocara de acuerdo con el Administrador Municipal, para ver en terreno, que es lo que se puede hacer.

**La Sra. Ana vecina del Campamento de Allegados “El Esfuerzo I”**, indica que no existe ningún problema.

**El Presidente del Concejo, concejal Carlos Sottolichio U.**, da la palabra a los concejales.

**La concejala María Guajardo S.**, indica que en relación a la cuenta el día 18.06.2019, el Diputado Sr. Estaban Velásquez, solicita informe sobre la aplicación de la Ley 20.248, que establece la Subvención Escolar Preferencial, indica que anteriormente había sido pedido por otro Diputado Sr. Karim Bianchi, reitero solicitando un informe sobre los montos totales recibidos y los gastos efectuados, por concepto de la ley de Subvención Escolar Nacional Preferencial, consulta si se ha respondido ese oficio al Diputado Sr. Karim Bianchi, porque si es así, solicita que se envíe al concejo esa respuesta que se va a enviar a la Cámara de Diputados con respecto a esta materia.

Añade que en relación a las respuestas que recibió en el concejo anterior, indica que la única respuesta que el llegó fue de la Directora de Obras, respecto con respecto al Pasaje Triviño, junto a eso explica que realizó varias solicitudes más, que aún no ha tenido respuesta como: la situación de un árbol que está dentro de la casa de una vecina, aun sin respuesta, también solicito a la Dirección de Secpla, Transitó, Obras o a quién correspondiese, la situación de Paula Jara Quemada, indica que el vecino Sr. Francisco Díaz, quien le manifestó que no había un paradero donde tomar la locomoción, ya que, solamente existe una paleta que indica la parada, sin embargo, al día siguiente aparecieron de la Municipalidad instalando el paradero, además repasaron el paso de cebrá y altiro salió en las redes sociales, que gracias al Sr. Alcalde y a la Presidenta de la Junta de Vecinos, señalando que el Sr. Alcalde se había hecho presente respecto a la instalación de ese paradero, en ningún momento en ese video, se hace mención que esto había sido un planteamiento de esta concejala en este concejo, donde el vecino Sr. Francisco Díaz expuso la situación, menciona que solamente lo dejara ahí en conocimiento de todos.

Agrega que, solicito a pedido de una vecina que está reclamando la Sra. Francisca Brito Astorga, por un problema de irregularidades en el finiquito, aun sin respuesta de eso.

Así como también solicito la presencia de Seguridad Pública y Carabineros de Chile, por lo que sucede en la Pasaje Algarrobo entre el Pino y Cartagena donde ocurren asaltos y venta de drogas, tampoco ha tenido respuesta sobre esa materia.

Por último expone, que dejara otras solicitudes, además solicita que para el próximo concejo, se presente la Directora de Educación y la actual Secretaría General de la Corporación Municipal, porque, existen varios temas que se necesitan conversar con ellas, señala que existen personas nuevas que se han contratado, que no las conocen y tampoco que función cumplen, indica que había una persona que realizaba coordinaciones de Equipo Técnico al parecer muy bien evaluada, renuncio, desconocemos quién será su reemplazo, por lo tanto, solicita que es necesario que venga la Directora y que nos explique su plan de trabajo, sin embargo, a la fecha aún no conocemos la dotación de los docentes por establecimientos, precisa que no solo se refiere a los docentes, sino, también los Asistentes de la Educación y los profesionales no docentes, además de un informe con la situación del paro.

Indica que solicita un informe respecto a la situación de los funcionarios que trabajan en Secpla, la Directora está al tanto de la situación, se refiere al espacio, por la precariedad, ya que, están todos mirándose la nuca, porque, cuando concurren los vecinos a solicitar información por los proyectos, es incómodo la situación para atender a los vecinos como corresponde.

Concluye que solicita que la Gestión se haga cargo con los problemas que existen por las iluminarias del sector de la Calle Julio Montt Salamanca pasado Cardenal Caro, ya que, hace 2 años están sin alumbrado público, en esa cuadra, paso un camión, voto el cableado, hasta la fecha no ha existido ninguna solución, señala que estuvo el sábado recién pasado conversando con los vecinos, quienes señalan que han sido víctimas de asaltos.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, expone que convocar a una Sesión de Concejo con pocos temas, es una pérdida de tiempo para usted Sr. Administrador y nosotros los concejales, señala además que existen varios temas pendientes no expuesto en el concejo, indica que no se ha expuesto el tema de la Empresa de Aseo deficiente desde su punto de vista, además el RS del Parque Las Américas, así como también el Nuevo Hospital de la Zona Norte solicita que se invite al Director de Salud, para que se conozca el proyecto, por lo tanto, su solicitud es que se aprovechen los tiempos del concejo, considerando que han tenido concejos de 3 tres horas, observando la tabla se refiere a son pocos temas.

Agrega que solicitó por escrito información referida del financiamiento y la modalidad de contrato, de la ampliación del CCR de Gonel, le enviaron la respuesta el día 30, pero le llama la atención Sr. Administrador y Sr. Secretario Municipal, la respuesta no contiene lo que pregunto en su petición, indica que el solicito información, de cuánto vale, cual es la modalidad convenio o contrato y esa respuesta no viene, que es lo que al concejo fiscalizador le corresponde saber.

Finalmente lo que se expuso el 27.05.2019, con mucha difusión de la prensa, se firma un convenio de programación entre la Ilustre Municipalidad de Conchalí, la Intendencia, el Ministerio de Salud, para la reposición del Consultorio Dr. Lucas Sierra, en la Comisión de Salud de la semana pasada, pregunto al Director donde se iba a construir, el menciona que por cautela no lo iba a mencionar, eso atenta contra toda norma de transparencia, está solicitando cuales son los terrenos donde se pretenden y se proyecta construir el Nuevo Consultorio Dr. Lucas Sierra.

La **concejala Grace Arcos M.**, manifiesta que su retraso se debe a que estaba acompañando a la Sra. Elsa Olave, por el funeral de su madre Sra. Virginia Ortiz, quien fue una destaca dirigente de la comuna, fundadora de muchas organizaciones sociales, señala que para ella es importante señalar en esta mesa de concejo la razón de su retraso, cree que sin duda todos conocieron su trabajo tan de la Sra. Elsa y su madre.

Indica que manifiesta su preocupación por el Hospital San José, efectivamente es un recinto donde se atienden nuestros vecinos, cree todos conocen los casos críticos por falta de atención, del largo tiempo de las listas de espera y, efectivamente es necesario que como autoridades de la comuna manifiesten con fuerza la necesidad del segundo hospital para la zona norte, considera relevante que estos temas se coloquen sobre la mesa.

Señala que, respecto a la aprobación del Acta de la Cuenta Pública, señala que el día 07.05.2019, es decir, hace 31 días hábiles hacia atrás, solicito información si es que era o no procedente de la intervención de la Ex Secretaria General de Coresam en la Cuenta Pública, respuesta que todavía no ha sido enviada, considerando que se aprueba el acta y la respuesta no llega en los tiempos establecidos que la ley indica.

Por último, que la semana pasada llego un Oficio un Diputado, solicitando información por los cables en desuso, indica que el año pasado señalo que se pudiera revisar este tema, así que, nuevamente solicita reiterarlo, para que se pueda llevar a la comisión que corresponde y discutir en profundidad el tema de los cables en desuso, considerando que tiene que ver con un tema de Medio Ambiente, además, indica que convoco a una comisión de Medio Ambiente para ver temas transversales.

El **Presidente del Concejo, concejal Carlos Sottolichio U.**, manifiesta que la conoció a la Sra. Virginia y lamenta no haber sabido de esta triste situación.

Indica que intentara que quede en acta la solicitud que este concejo, está haciendo, en algún caso en forma reiterada, dado las urgencias que se están planteando, aquí tanto, por las vecinas y dirigentes, como por la preocupación que los concejales tienen.

Primero poder conocer a la Nueva Secretaria de Coresam, menciona que la Presidenta de la Comisión de Educación ha señalado con certeza los problemas que hay en el Área de Educación, entiende que el Paro sigue, quisieran conocer detalles si existirán descuentos a los trabajadores de la educación, además de conocer a la Nueva Directora de Educación y tener la certeza de cómo queda conformado el equipo.

Segundo solicita citar al Director de Dideco, en orden a que pueda informar respecto a las políticas aplicadas en materia de Zoonosis en términos generales y concretamente por la urgencia que se está solicitando por el comité del Campamento de Allegados El Esfuerzo I, además del tratamiento que se le da al Sistema Social, a las solicitudes que el Concejal Rubén Carvacho ha solicitado reiteradamente y otros concejales acerca de las solicitudes y demandas que provienen de Familias de Escasos Recursos, por alimentos u otra ayuda social que necesiten como por el ejemplo stock de alimentos, medias aguas, servicio bus para funerales, además de diferentes materias en el plano social.

También reponer la solicitud de venir al concejo del Director de Seguridad Pública, que fue solicitada por escrito por este concejo por su presencia, para que informe lo que se realiza en la Dirección de Seguridad Pública, además de responder las inquietudes de los concejales, ya que, en la sesión anterior no asistió, tienen entendido que presentó una licencia médica, no es primera vez, que se excusa de esa manera el Sr. Miguel Moraga, ante eso nosotros insistimos, en que debe concurrir a este concejo el Sr. Moraga para que pueda responder por las consultas que están pendientes, considerando que de acuerdo a la ley corresponde citar y él debe volver, solicita al Sr. Secretario Municipal, que quede en acta.

La **concejala María Guajardo S.**, agrega que si existen dificultades de personal municipal, señala que hay un presupuesto para emergencias, para contratar una empresa que vaya y limpie el sector del campamento.

El **Presidente del Concejo, concejal Carlos Sottolichio U.**, señala que hubo una maratón en la plaza que se ubica en Avda. Independencia con Avda. Dorsal, donde se publicó una fotografía, indica que habían 64 funcionarios a cargo de dicha actividad, entonces no se explica cómo no hay 10 o 6 funcionarios para ir ayudar al campamento.

El **Presidente del Concejo, concejal Carlos Sottolichio U.**, siendo las 17:23 horas da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS**  
**EN SESION ORDINARIA**  
**MARTES 18 JUNIO 2019**

**ACUERDO N° 88 /2019**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta de S. Extraordinaria 26.04.2019.

**ACUERDO N° 89 /2019**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta de S. Extraordinaria 26.04.2019 (Cuenta Pública Gestión 2018).

**ACUERDO N° 90 /2019**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización suscripción de contrato "Servicio Integral de Arriendo, Instalación y Retiro de Baños Químicos 2019-2021, Tercer Llamado" ID 2581-12-LQ19, con la empresa Disal Chile Sanitarios Portables Ltda., por un monto diario de \$18.921 cada uno, con I.V.A Incluido, para los servicios de Feria Libre, Eventos Municipales y baño para Discapacitados.

  
**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal